



TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS CONTIGO

Propuestas Políticas

Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República. Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

Manuel Núñez, un comunicador con varias décadas de experiencia y ~~aboga~~, con el deseo de servir a mi comunidad, aspiro a ser diputado por el circuito 8-3 (Betania, Pueblo Nuevo, Queon, Bella Vista, Chorillo, Curundu, Santa Ana, San Felipe y Calibonía). Mi objetivo es trabajar incansablemente para hacer cambios significativos en beneficio de nuestros ciudadanos.

Mi plataforma se basa en cuatro cimientos fundamentales que abordarán las principales preocupaciones de la sociedad panameña.

1. Salud en medicamentos y atención eficiente.

- Impulsaré políticas para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a medicamentos asequibles y de calidad.
- Trabajaré en mejorar la eficiencia del sistema de salud, reduciendo tiempo de espera y mejorando